

Quito, DM 9 de junio 2014
2014-06-40

Chile

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

ESCANEAR

De mi consideración:

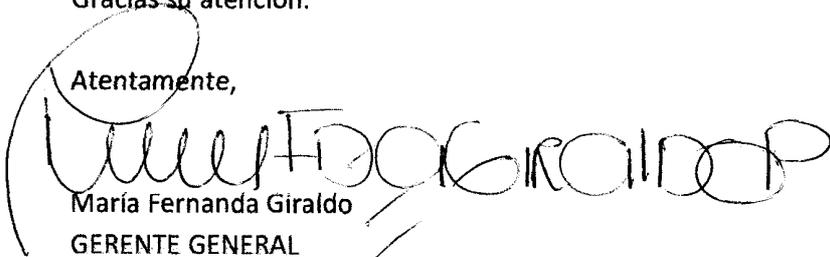
Dando contestación su comunicación del 10 abril de 2014 No SC.IRQ.SG.SRS.2014.2634.10380, adjunto los documentos requeridos cuando se tiene socios extranjeros, según lo explica el Registro Oficial 676 de 4 de abril de 2012.

- 1.- Listado de accionistas de nuestro socio PINTURAS EVERY S.A.S.
- 2.- Poder Especial
- 3.- Certificado de Existencia y Representación Legal
- 4.- Formulario de Nómina de Socios o Accionistas de compañía extranjera

La documentación que se adjunta corresponde al año 2013.

Gracias su atención.

Atentamente,

1753486058


María Fernanda Giraldo
GERENTE GENERAL

OK Documentación registrada

18 JUN 2014

c.c. archivo

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
11 JUN 2014
Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO